



**SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y
CONTRATACION DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS**



**CONVOCATORIA No. 011
LICITACION POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LCPN/ISSTECH/001/2022**

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo establecido en los artículos 21, 25, 26 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, se convoca a las personas físicas y morales a participar en la Licitación por Convocatoria Pública de Carácter Estatal para la **CONTRATACIÓN DE SEGURO AUTOMOTRIZ**, con lo siguiente:

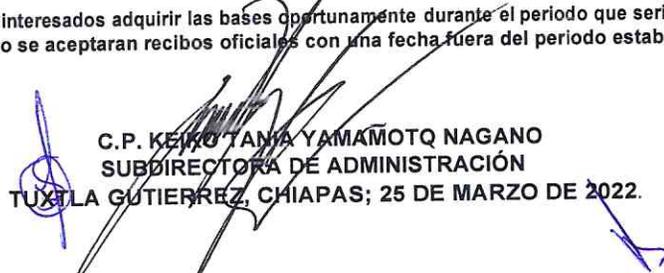
Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Fecha limite de recepción de preguntas	Junta de aclaración a las bases de la Licitación	Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas	Apertura de Propuesta Económica	Fallo de la Licitación
\$1,975.00	31 de marzo 2022	01 de abril del 2022 10:00 hrs.	05 de abril 2022 12:00 hrs	11 de abril del 2022 10:00 hrs	19 de abril del 2022 09:00 hrs	21 de abril del 2022 11:00 hrs

Req.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	<p>SE SOLICITA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO AUTOMOTRIZ PARA AMBULANCIA DE TERAPIA INTERMEDIA Y CONTENIDOS, MARCA FORD TRANSIT VAN MODELO 2015 MOTOR V6 3.7 L. 275 HP, T.AUTOMÁTICA. PLACAS DA2846A SERIE NO. 1FTNR1CM9FKA25772. EN EL CENTRO DE TRABAJO: "HOSPITAL DE ESPECIALIDADES VIDA MEJOR", UBICADO EN BLVD. S.S. JUAN PABLO II Y ANTONIO PARIENTE ALGARÍN, COLONIA EL RETIRO, C.P.29040, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS</p> <p>COBERTURA AMPLIA QUE INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DAÑOS MATERIALES: HASTA \$ 900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N). • ROBO TOTAL: HASTA \$ 900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N). • RESPONSABILIDAD CIVIL DAÑOS A TERCEROS: HASTA \$ 800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). • GASTOS MÉDICOS PARA CHOFER Y OCUPANTES (5 PERSONAS): \$ 100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) POR PERSONA, POR EVENTO. • SEGURO DE VIDA PARA CHOFER Y OCUPANTES (5 PERSONAS): \$ 100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) POR PERSONA, POR EVENTO. EL MONTO SE DUPLICA EN CASO DE MUERTE ACCIDENTAL. • GASTOS FUNERARIOS Y DE TRASLADO PARA CHOFER Y OCUPANTES (HASTA 5 PERSONAS): HASTA 60,000.00 POR PERSONA POR EVENTO. • ASESORÍA LEGAL O FIANZA: HASTA \$ 800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) POR EVENTO. • RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A OCUPANTES • SERVICIO DE ARRASTRE PARA VEHÍCULO. 	SERVICIO	01

La totalidad de los lotes podrán ser revisados en el **ANEXO A** de las bases de esta licitación.

- ✓ Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en la página de internet: www.isstechgob.mx, así como en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Adquisiciones del ISSTECH, sita en Libramiento Norte Oriente y Blvd. Fidel Velázquez S/N, Col. INFONAVIT Grijalva, C.P. 29044, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas en días hábiles.
- ✓ El pago de las bases se puede realizar en la siguiente página de Internet: <http://www.ingresos.haciendachiapas.gob.mx/servicios/pago-derechos.asp>
- ✓ La junta de aclaración de dudas, la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de esta licitación, se llevarán a cabo en las fechas y horarios establecidos, en la Sala de Juntas del Subcomité del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas, ubicada en Libramiento Norte Oriente y Blvd. Fidel Velázquez S/N, Col. INFONAVIT Grijalva, C.P. 29044, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- ✓ La procedencia del recurso corresponde a Recursos Propios.
- ✓ El idioma en que deberán presentarse las proposiciones sera español.
- ✓ La moneda en que deberá cotizarse la proposición sera en peso mexicano.
- ✓ Lugar de entrega: según bases.
- ✓ Plazo de entrega: según bases.
- ✓ Condiciones de pago: según bases.
- ✓ Criterio de asignación: según bases.
- ✓ Ninguna de las condiciones pactadas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- ✓ En esta licitación no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

Nota: Es responsabilidad exclusiva de los interesados adquirir las bases oportunamente durante el periodo que sería la Convocatoria, ya que terminando este no se podrá realizar pago alguno, no se aceptaran recibos oficiales con una fecha fuera del periodo establecido.


C.P. KENJI TANIA YAMAMOTO NAGANO
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; 25 DE MARZO DE 2022.